

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 20 de Abril de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.472

No se devuelven los originales

## LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO

Agente de negocios

Compra-venta de papel del Estado.  
Representación de Ayuntamientos.  
Habilitación de Clases pasivas.  
Comisiones y Representaciones Comerciales  
Administración de fincas.

Despacho: Calle de Carnicerías, 4, y 6  
PALENCIA

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

SE VENDE el solar en que la misma se encuentra establecida.

SE VENDE, madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para aserrar, yeso y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.ª derecha.

## Bicicleta

Se vende una casi nueva.  
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

## Casino de Palencia

El domingo 28 del corriente mes a las once de su mañana, se celebrará en esta Sociedad en pública subasta y por pujas a la llana, la venta de efectos retirados del servicio de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Abril 1901.

Sr. Director.

Entre los pintores y aficionados hay mucha animación con motivo de la Exposición de Bellas Artes próxima a inaugurarse.

Por el número de obras y la importancia de las mismas el concurso va a ser brillantísimo.

El suceso de Santo Domingo de Silos sigue comentándose en la prensa y en los círculos, extrañándose que el Gobierno no sepa nada de lo ocurrido.

Los periódicos excitan al Sr. Moret para que supla la negligencia del gobernador de Burgos.

Dícese con gran insistencia y hasta se asegura que la noticia ha salido de Palacio que SS. MM. harán este año un viaje por Cataluña y Aragón y que en el puerto de Barcelona se embarcarán con rumbo a las provincias de Levante, señalándose como puntos que han de visitar las capitales de Valencia, Cartagena, Almería y Málaga.

La Junta provincial de la Unión Nacional de esta Corte ha formulado una protesta contra el dictamen de la central del Censo, que viene a anular los trabajos de depuración por aquella emprendidos.

A pesar de ello, concurrirá a la lucha electoral si el directorio no dispone otra cosa, y ha designado candidatos por Madrid a los señores Paraiso, Maltrana y Clot.

El jefe de la Unión Nacional D. Basilio Paraiso, confía en que sus candidatos han de triunfar en distintos distritos.

Ha negado que tenga concomitancias,

ni que existan concesiones algunas para el Gobierno.

De Sevilla nos telegrafían que ha comenzado la famosa feria.

Un tiempo espléndido contribuye a tan hermosa fiesta y la alegría y la gracia andaluza la completan.

Centenares de carruajes recorren el real de aquella feria, infinidad de jinetes y arrogantes amazonas desfilan por los paseos. La animación es inmensa.

El Sr. Silvela ha dirigido a sus amigos de provincias una circular pidiendo nota: «Primero. De los Ayuntamientos, alcaldes y jueces municipales que desde la toma de posesión del actual gobierno hayan sido suspendidos, incapacitados, procesados o sustituidos en alguna forma, con expresión de las causas alegadas y observaciones que le sugiera su conocimiento de los sucesos.

Y segundo. De los llamamientos de alcaldes a las capitales y sus causas, multas, impuestas, comisiones de apremio, envío de delegados y medidas que por cualquier concepto se relacionen con la acción del gobierno en la contienda electoral.»

## Reschota

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 19

4 por 100 interior, contado.....	71,95
Idem, fin corriente.....	72,05
4 por 100 en carpetas, al contado.....	71,90
4 por 100 exterior.....	00,00
4 por 100 amortizable.....	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.....	92,95
Fin corriente, firme.....	93,00
Aduanas.....	103,25
Cubas 86.....	85,75
Cubas 90.....	71,50
Filipinas.....	91,50
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	102,90
Banco de España.....	490,00
Tabacos.....	387,00
París.....	00,00
Londres.....	00,00

## A través de la frontera

### La miss y los osos

El león hizo caso omiso de don Quijote: le despreció.

Pero los osos de Berna han sentido verdadero temor, sin duda, ante una hija de la Gran Bretaña.

Y ha sido una dicha para la miss en cuestión. La cual, turista en la mencionada ciudad suiza, tuvo el estafalario y peligroso capricho de hacerse retratar rodeada de varios ejemplares de aquella especie, en el lugar que los berneños destinan a los mismos.

—Pero señora: que es una barbaridad lo que usted intenta:—la dijeron.

Como si nó; la inglesa insistió en correr la aventura.

—Luego, la responsabilidad con que cargamos.....

La inglesa no quería oír nada.

—Abranme la puerta, por favor:—exclamaba únicamente.

Al fin, se ablandaron los corazones.

La inglesa no era ningún portento de hermoúra, ni mucho menos: hay que confesarlo.

Sus interlocutores recomendaronla sonreír mientras se encontrase en compañía tan porfiadamente solicitada.

La puerta se abrió: los terribles animales gruñeron.

La inglesa entró resueltamente por ella, como si entrara por la de un teatro ó restaurant.

Inmediatamente se acercaron a la heroína, dos corpulentos osos.

La ansiedad fué grande entre la concurrencia.

La inglesa no echó en saco roto lo de la sonrisa.

Sonrió, en efecto; pero ¡oh, admiración! los terribles animales, en vez de mostrar la menor hostilidad, huyeron de la intrusa como alma que lleva el diablo.

¿Qué vieron los osos en la brava hija de Albión? ¿Les aterrorizó su fealdad?

Seamos más galantes: pero hay quien asegura que la sonrisa de la miss fué algo tan horrible, que pudo perfectamente ahuyentar a los dos corpulentos osos de Berna.

Basel

## UN PELIGRO

La irreflexión de que hacemos gala en nuestros empeños trae hoy, como indeclinable consecuencia, la crisis en la producción vinícola y en la producción azucarera.

Forzamos aquella cuanto fué posible en un período de doce años, de 1877 a 1889, sin cuidarnos de mejorar las condiciones en que la elaboración se efectuaba, y la crisis lleva ahora a nuestros agricultores a lamentable extremo de dificultades y apuros económicos.

Nos entregamos sin reserva al movimiento industrial azucarero, con la perspectiva de seguras ganancias y sin prevenir antes el resultado de una competencia, sostenida en la ambición egoísta primero y más tarde en el derecho a la vida y en el temor a una cercana bancarrota, y el corolario de todas nuestras atropelladas intemperancias y de todas nuestras irreflexivas orientaciones, lo tocamos hoy viendo cómo la producción de vino excede en mucho al consumo de nuestras necesidades interiores y de exportación, sin haber encontrado manera de mejorar las clases seleccionándolas racionalmente, y cómo nuestra producción de azúcar supera en importante cantidad a los requerimientos del mercado nacional.

Todavía es hora de corregir la falta suavizando por lo menos el padecimiento, pero deben tener en cuenta los principalmente interesados, los agricultores é industriales, que el mejor recurso es la serenidad de juicio, y el mayor enemigo el egoísmo de clases ó intereses.

No fué poca dicha haber alcanzado desterrar de nuestro consumo el alcohol industrial, causa aparente de la depreciación de nuestros caldos y una de las causas efectivas de nuestro decaimiento económico. Pues si los productores de vino y azúcar llegan a tener en cuenta aquellos resultados y deciden orientar al gobierno con peticiones serenas y justas y con dictámenes razonados, podrán alcanzar del poder ventajas indudables para sus intereses y para el normal desenvolvimiento de la riqueza nacional.

La falta de tino ó el exceso de ambición por un lucro ficticio, ha hecho que nos convirtamos en un pueblo productor de alcoholes naturales alcanzados del vino y sus residuos, de las melazas y los suyos.

Para convencer, no es medio adecuado el intempestivo clamor de particularísimos intereses, sino una exposición imparcial y serena de inconvenientes y daños, y un razonado cálculo sobre la manera de combatir el mal.

Se quieren nuevos mercados para la colocación de nuestra producción excesiva, pues como prólogo de esa campaña estamos en el deber de armonizar primero los intereses de la masa productora, para más tarde conseguir de los gobiernos recursos y medidas que favorezcan la exportación. Si esto se hace ordenadamente pidiendo reforma en las tributaciones, indicando y defendiendo, ya la rebaja en las tarifas de transporte, ya las facilidades en el crédito con el establecimiento de seguros y la reglamentación de contratos con la garantía de productos en depósito, ya con otras medidas de índole semejante, no será difícil poner un dique al progreso del mal que hoy lamentamos y que amenaza con destruir dos fuentes de riqueza, tal vez las de mayor importancia en nuestra patria.

Para esos fines ponemos nuestro modesto concurso a disposición de los interesados en esa grave crisis, entendiéndolo que de esa manera serviremos los intereses generales.

(De El Diario de Zaragoza).

## Concurso simultáneo

Accediendo gustoso al ruego que nos hace la comisión organizadora y ejecutiva del concurso de Emparrillados y otros aparatos análogos abiertos simultáneamente con el de carbonos minerales españoles que se inaugurará el próximo día 2 de Junio en la ciudad de Barcelona, publicamos íntegra la siguiente circular, por lo que pueda interesar a nuestros lectores.

Dicho concurso comprenderá los siguientes grupos de artefactos de procedencia nacional ó extranjera que podrán ser admitidos al mismo bajo las condiciones que se dirán luego:

- 1.º Emparrillados de todos sistemas que tiendan a lograr una mejor utilización de los carbonos.
  - 2.º Aparatos, sean ó no automáticos, destinados a regular el tiro de los hogares.
  - 3.º Aparatos ó disposiciones fumívoras en general.
  - 4.º Aparatos de alimentación automática de los hogares.
  - 5.º Aparatos gasógenos en que transformen los carbonos en gas para ser utilizados ya como productor de calor ó directamente de fuerza motriz.
  - 6.º Toda clase de aparatos de utilidad manifiesta y que señalen alguna perfección en sus condiciones de aplicación, destinados a la explotación de las cuencas carboníferas.
- Los expositores de los grupos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º podrán hacer experiencias con sus aparatos, solicitando previamente de la Comisión Organizadora y Ejecutiva de la Exposición, y a dicho efecto estarán disponibles en el mismo local donde aquella se celebre, dos generadores de vapor, de los sistemas y condiciones siguientes:

Una caldera de hervidores múltiples de 55 metros cuadrados de superficie de calefacción, con una superficie de emparrillado de un metro 55 de anchura, por un metro 20 de longitud de barrotes.

Otra caldera multitubular de Babcock etcétera, Wilcox de 91 metros 44 cuadrados de superficie de calefacción, con una superficie de emparrillado de un metro 168 de anchura, por un metro 549 de longitud total.

Igualmente como fuerza motriz para los emparrillados automáticos, podrá disponerse de potencia eléctrica.

Los expositores del grupo 5.º que instalen sus aparatos en condiciones de poder funcionar debidamente, a juicio de la Comisión Organizadora, podrán hacer también experiencias, solicitándolo de la misma con la debida antelación.

Los ensayos se verificarán ante un Jurado técnico, designado por la Excm. Diputación Provincial.

Todos los gastos inherentes a la conducción de los aparatos hasta el local de la Exposición y su recogida después de celebrada, su instalación en el sitio que les sea destinado, la adaptación a los generadores para los ensayos cuando fuere necesario, y los jornales de personal de que deba disponerse para dichas operaciones, correrá a cargo del expositor.

Los gastos procedentes de los ensayos de aquellos aparatos que juzgare del caso practicar el Jurado por vía de comprobación ó por otros motivos a pesar de no haberlo solicitado sus expositores, serán de cargo de la Excelentísima Diputación Provincial.

La ocupación del sitio designado por la Comisión Organizadora para la exposición del aparato durante el tiempo que dure el concurso hasta que aquél sea retirado, será gratuita.

El expositor ó quien le represente podrá dirigir por sí mismo los ensayos de sus aparatos, que se efectúen ante el Jurado, el día al efecto señalado, así como designar el persona,

obrero que deba efectuarlos, pero siempre bajo la inspección y vigilancia de dicho Jurado.

Los expositores de carbonos que deseen ver ensayado su mineral en los aparatos antes descritos, lo solicitarán de la Comisión Organizadora, y les será concedido bajo las mismas condiciones señaladas a los expositores de estos últimos.

De cada uno de los ensayos practicados y sus resultados, formulará dictamen el Jurado calificador, que será inserto en la Memoria comprensiva de los trabajos de la Exposición, que se publicará después de su clausura; y todo expositor que lo solicite tendrá derecho a que por el Jurado se le libre certificado del dictamen emitido en vista del resultado de los ensayos practicados con su aparato.

El Jurado adjudicará los premios y menciones honoríficas que oportunamente se fijarán, a aquellos expositores que juzgue merecedores de dicha distinción por la mayor perfección de sus aparatos, demostrada a favor de los experimentos practicados.

Se advierte a los expositores de aparatos procedentes del extranjero, que estos, a tenor de las vijentes ordenanzas de Aduanas de España, no están afectos al pago de derecho alguno a su introducción en la Península, para figurar en la Exposición, pero pasados tres meses después de su clausura, si no se han reexportado, deberán aduñar como destinados al consumo.

Para disfrutar de dicha franquicia, el expositor deberá consignar las mercancías al excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, expresando que van destinadas a la Exposición de carbonos minerales españoles que se celebra en Barcelona, a fin de que pueda establecerse la documentación de Aduanas correspondiente, por mediación del Agente designado para estos servicios D. Enrique Nello Camps (Pórticos Xifré, 12.—Barcelona), debiendo dirigir con anticipación a dicho señor presidente ó al indicado Agente de Aduanas, una nota detallada del número de bultos que remita, su clase, marcas, números, peso bruto de cada uno y especificación de clase, calidad y materia de las mercancías.

Asimismo deberá remitirse el conocimiento de embarque ó el talón del ferrocarril, con fletes ó portes pagados hasta Barcelona a la consignación, como se deja dicho del excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, indicando al propio tiempo la persona ó entidad y su domicilio, que represente al expositor.

Los gastos que ocasione el despacho de Aduanas de entrada y el de salida al reexportarse las mercancías, serán de cuenta del expositor.

Los efectos destinados a la Exposición, que después de quedar ya despachados en la Aduana no sean recogidos en Barcelona por su dueño ó quien le represente para su conducción ó instalación en aquélla é intervención en las demás operaciones subsiguientes, no figurarán en el Concurso.

Los expositores de aparatos procedentes de la península é islas adyacentes, destinados a la exposición, deberán hacer igual designación del conocimiento de embarque ó talón del ferrocarril con fletes ó portes pagados hasta Barcelona, al excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, expresando también el nombre de la persona y domicilio de quien les represente en Barcelona para la recepción de los efectos y demás operaciones si no lo hiciere por sí mismo el interesado, sin cuyo requisito tampoco serán instalados sus aparatos en el local de la exposición.

La exposición se abrirá el día 2 del próximo Junio y se cerrará el día 29 de Septiembre siguiente.

Los expositores deberán remitir los efectos destinados a ella antes del 15 de Mayo.

Barcelona 1.º de Abril de 1901.—El presidente, *Dario Rumeu*.—El secretario, *Fernando Fabra*.

## Don Tancredo y las avispas

Casos registra la historia demostrando que no suelen ser en las almas mejor templadas en las que menos efecto hacen las más vulgares preocupaciones.

A la larga lista de ejemplos que puede ver el curioso en el más modesto de los diccionarios enciclopédicos, se puede añadir desde ahora un nombre más; el de D. Tancredo.

«El rey del valor», el que hemos visto varias veces esperar inmóvil la acometida de toros capaces de poner pavura en el corazón de diestros muy avzados al peligro confiesa que la simple invención de un burdo cuento ha bastado para hacerle perder la seguridad en su sangre fría.

No se sabe de dónde salió hace algún tiem-

po la especie reproducida por varios periódicos, de que una de las cogidas sufridas por D. Tancredo se debió a que en el momento de llegar el toro al «sugestionador», en la boca de éste se introdujo una avispa, añadiendo que esto fué lo que obligó a la estatua a perder su inmovilidad é hizo que el astado bruto la voltease.

A la fabula, creída por unos, negada por otros, nadie por lo visto le ha dado tanta importancia como el interesado.

Este en un comunicado dirigido a *Las Provincias de Levante*, después de negar que tal hecho haya pasado nunca, atribuye el percance que le ocurrió en San Sebastián el domingo a haberse acordado en el momento critico del cuento de las avispas, que hasta hacia poco no había conocido.

Es más, en el comunicado añade: «De tal modo he llegado a preocuparme de este hecho, y no sé lo que ocurrirá en mi próxima presentación frente al toro. Si el recuerdo de la avispa me produce otra cogida, me retiraré de la profesión, y el que ha inventado esa superchería habrá conseguido mi ruina, a la vez que el caso raro de que una avispa produzca en mí el azaramiento que no han logrado causarme los toros más bravos.»

## La alianza latina

El corresponsal de *La Patrie* en Londres se hace eco de la cuestión referente a la alianza latina, vuelta a poner sobre el tapete con ocasión de las fiestas de Tolón, y recoge a este propósito un artículo publicado en la *Saint James Gazette*, que es el primer órgano de la prensa inglesa que ha pronunciado esa frase de «alianza latina.»

Dice el importante periódico inglés que el asunto merece ser tomado en consideración, porque cien millones de latinos reunidos podrían dominar el mundo.

España, y lo mismo Italia, añade el articulista de la *Saint James Gazette*, son países mercantilmente nuevos, donde la industria, el comercio y la explotación agrícola puede decirse que están por crear, y los capitales franceses, en menos del transcurso de una generación, darían a ambos países grandísimo impulso.

Así la unión y federación de las naciones latinas y éstas al abrigo de todo insulto y de toda codicia de las otras potencias, y entonces contra esos 100 millones de los latinos, poco podrían 40 millones de ingleses y 50 millones de alemanes.

En este camino hay una nueva política que inaugurar.

Añade el articulista que en Italia se piensa ya en esto, y que en España, aunque el mundo político se halla muy dominado por ideas de aproximación a Alemania, y aunque el duque de Mandas es un anglófilo convencido, no faltan hombres públicos que saben que los recursos en España son inmensos aún.

Con los capitales que para la explotación de tales recursos facilitaría Francia a España y a Italia, Francia monopolizaría el comercio de exportación de ambas naciones aliadas suyas, dándoles en cambio de sus productos los objetos manufacturados, y sus ejércitos y flotas reunidos, formarían una potencia prodigiosa que, con una federación bajo la forma de Congreso latino, podría arreglar los asuntos de los tres estados, los cuales conservarían su autonomía propia, su lengua, su administración y sus leyes, usos y costumbres.

El corresponsal de *La Patrie* en Londres, añade por su cuenta, que la *Gazette de Saint James* tiene razón, y que el proyecto está un poco más maduro de lo que se cree, bastando un poco de habilidad para hacerlo realizable.

## Maniobras militares

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«La Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que durante los días del 5 al 15 de Mayo próximo se dediquen todos los cuerpos del ejército, con la fuerza franca de servicio, a ejercicios en la inmediación de sus guarniciones y a algunos paseos militares, incorporando para ello a todos los rebajados y a los individuos de tropa que se hallen en destinos que la primera autoridad del distrito no considere indispensables durante el plazo citado, y facultar a ésta para que, con cargo al fondo de material de los Cuerpos, se abone un plus diario de 0.25 pesetas por plaza para aumento de la alimentación durante este período, dando cuenta a este ministerio para resolución, si el estado de dicho fondo en alguno de ellos no permitiese sufragar este gasto. Es también la voluntad de S. M. asistan a estas

prácticas todos los jefes y oficiales de los Cuerpos que tienen puesto en filas, aunque no tengan cabida en la formación que para aquéllas se adopte; los comandantes generales de división y los jefes de brigada, y los capitanes generales y comandantes generales siempre que otras atenciones de su cargo lo permitan, pudiendo presenciárselas en las guarniciones del territorio de su mando que consideren conveniente.»

## NOTICIAS

Merced a las activas gestiones del exdiputado a Cortes, candidato ministerial por Astudillo, D. Lorenzo García Brabo, la Dirección general de Obras públicas ha aprobado el presupuesto para el replanteo de la carretera de Baltanás a Antigüedad. Sabemos que muy en breve se harán los replanteos de la obra citada y del trozo 8.º de la carretera de Villosdo a Baltanás, y es de presumir, dada la influencia del Sr. García Brabo con el Gobierno, y el interés que manifiesta por dichas obras, que las subastas de ellas no se harán esperar mucho. Nuestro aplauso al candidato y nuestra enhorabuena a los pueblos beneficiados por sus gestiones.

En breve someterá el ministro de Hacienda a la firma de S. M. un decreto exceptuando del pago de la contribución territorial a las corporaciones religiosas comprendidas en el Concordato, y estableciendo que satisfagan los impuestos correspondientes las demás que no se hallen dentro de esa excepción, para lo cual se modificará el reglamento de 1885, que trata de este asunto.

A fin de evitar los graves daños que pueden ocasionarse por el abandono en que algunas personas dejan a los perros que poseen, el señor alcalde se halla dispuesto a hacer que se cumpla la prescripción del bando vigente de policía, relativo a este particular, ordenando se hagan desaparecer aquellos animales que circulen por las calles sueltos y sin bozal, considerándoles sin dueño.

El ministro de Instrucción pública prepara una real orden adaptando al curso actual las disposiciones del decreto último sobre exámenes y haciendo aclaraciones en armonía con algunas peticiones que han hecho los estudiantes.

## Amillaramientos

A fin de que pueda procederse a la formación del amillaramiento, presentarán las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza los contribuyentes de los ayuntamientos que se citan:

Castrejón, Villamediana, Vertabillo, San Mamés de Campos, Abastas y Cozuelos.

Por Real orden fecha de ayer le ha sido concedido el ingreso en la orden civil de Beneficencia y Cruz de segunda clase, a D. Jesús Tarrero Sanz, como recompensa a su heroico proceder, que salvó, como recordarán nuestros lectores, a un obrero que moría por asfixia en una bodega de la calle de Barrionuevo, hace algunos años.

Enviamos nuestra enhorabuena al agraciado por su merecida recompensa.

De la casa paterna del pueblo de Castrejón de la Peña, desapareció el día 6 del corriente, sin que se sepa su paradero, el joven de 18 años Elías Gutiérrez Díez.

El señor Gobernador por circular que publicará el *Boletín*, recomienda la busca y detención del referido sujeto.

Por el señor alcalde de la capital, se han dado las oportunas órdenes al practicante don Roque Santa Cruz, para que poniéndose de acuerdo con los señores médicos municipales, procedan desde el lunes próximo a la vacunación gratuita en la Sala de socorro, de todas aquellas familias que tengan concedida asistencia médico-farmacéutica municipal.

Terminado el ajuste abreviado en general de los individuos de tropa que pertenecieron al batallón cazadores de Puerto Rico, número 19, en el distrito de Cuba, bien sea del personal que con él regresó, bien de los fallecidos ó pasados a continuar que fueron destinados a sus casas a su regreso de aquella isla, los individuos no acogidos a la real orden de 16 de Marzo del año anterior, ó herederos de los fallecidos que deseen acogerse a los beneficios de la real orden de 7 de Marzo del año actual, deberán promover sus instancias al primer jefe

de la comisión liquidadora del citado batallón (si no lo hubiesen verificado), debiendo los herederos de los fallecidos que a la fecha no lo hayan practicado, unir a las suyas, según su parentesco, los documentos previstos en la real orden de 23 de Noviembre de 1896.

La persona que en el día de ayer hubiese perdido dos billetes del Banco de España, puede presentarse en la Administración de este periódico donde se la dirá la persona en cuyo poder se hallan y la cual les entregará previas las señas correspondientes.

Los Sres. Sturges y Foley, de Madrid, nos manifiestan lo siguiente:

«Habiendo cesado D. Lucas Amat en el cargo que le teníamos confiado de representante de nuestra Sucursal en Valladolid, ponemos en conocimiento de nuestros clientes, que en lo sucesivo no reconoceremos ningún contrato ni documento firmado por dicho señor Amat.»

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se publicará en breve en el *Boletín Oficial* una circular reclamando de los señores Alcaldes las certificaciones de pagos realizados durante el primer trimestre del año actual.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de Investigador de Hacienda de esta provincia, D. Elías Gutiérrez del Olmo, para que fué nombrado por R. O. de 30 de Marzo último.

Por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha publicado una real orden resolviendo que las hojas de servicios de los profesores de enseñanza en expedientes de oposiciones a concursos, solo les correspondan llevar el timbre móvil de 10 céntimos.

Por la guardia civil del puesto de Reapenda de la Peña, ha sido detenido si día 16 del actual, un portosoero que se apoderó de un kilo de tocino y otros objetos, pertenecientes al vecino de Baños, Dionisio Salvador Roldán, quedando aquél a disposición del juzgado municipal.

## Música

Mañana, de cinco a siete de la tarde, y en el paseo del Salón, ejecutará la banda municipal, el siguiente programa:

- 1.º *La Alegría de la Huerta*.—Pasodoble.
- 2.º *Mari Juana*.—Polka.
- 3.º *La Revoltosa*.—Duo.
- 4.º *Souvenir*.—Mezurka.
- 5.º *El Ultimo Chulo*.—Tango.

## AUDIENCIA

Sentencia:

Se ha dictado en la causa instruida en el juzgado de Carrión de los Condes por amenazas a un agente de la autoridad contra Nicolás Miguel Caivo, absolviéndole libremente con declaración de las costas de oficio.

## Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde

**Defunciones.**—Ana Fernández Herrero, viuda, de 84 años, Asilo de los Pobres.—Jesusa Encina Burgos, de 18 meses. Mayor pal., 216.

**Matrimonios.**—Garardo Zarzosa Iacán, natural de Palencia, de 24 años, con Julia Díez Monés, de Palencia, de 18 años.—Eulogio Rivas Pérez, de Corcos, de 42 años, con Modesta Rodríguez Aguado, de Paredes, de 39 años.

## CONFIRMADO POR LA PRACTICA

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tomese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Centra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**  
**VINO DE BUGEAUD**  
QUINA AMARILLA REAL — CACAO  
VINO GENEROSO  
PARIS, 8, Rue Bourg-Abbé. Principales Farmacias.

**ESCOPETAS MARCA JABALI**

**CURA** el estómago siempre el Dr. Jesús  
Farmacia **FUENTES**, Palencia

## Madres consoladas

La maternidad es uno de los mayores dolores que un favor del cielo, hallase también sujeta a muchas pruebas. El débil y delicado niño a veces ella ve decaer lentamente, causala muchas lágrimas. En estos casos es cuando el **Bravais** entra en escena y seguramente el bebedico, puesto que, en pocos días, se ve al rostro enfriado, la salud le ilumina y toda la cara recobra su alegría.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTA SAPONINE LE BEUF**

La admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado: lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que pertenece, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El frasco 2 fr.** En las Farmacias.

PREVENIRSE DE LAS FALSIFICACIONES



## Cháchara

Voy a dar varios consejos a unos cuantos estudiantes y a algunos que no lo son, pues buena falta los hace.

Los que tenéis la costumbre, que no ve con gusto nadie, de arrojar piedras con honda, que es un acto algo salvaje; en cuanto hayais concluido de leer este romance quiero ver cómo cambiáis de conducta, pero a escape.

No es para todos vosotros cargo de conciencia, y grande que no pueda uno salir ni a la puerta de la calle sin que le mandéis alguna *peladilla* a saludarle?

¿No sabéis que dáis con esto á muchos disgustos margen?

Al veros armados de hondas no hay gente que no se escame, ni pájaro que no huya ni burro que no se espante, ni cristal que no tiritie ni perrito que no ladre; y si queréis, mozalbetes, que no os tengan por cafres, es preciso corregirse.

Yo se que hay entre vosotros más de cuatro perillanes que manejan las honditas de una manera admirable... para darnos qué sentir,

mas sé también que no saben la importancia que tuvieron las reformas de Esquilache, y que si están enterados de que es un pueblo Alicante, lo deben solo á que comen su turrón per Navidades.

Vamos á ver, pequeños aficionados á Marte; vamos á ver os repito cómo de hoy en adelante en vez de veros con hondas y otras armas de su clase, os veo salir al campo de mañana ó por la tarde, y con la ayuda de un libro hacer provechosos viajes por la región de la ciencia ó por el cielo del arte.

Estos estudios podrán daros mayores alcances y hacer que os respeten todos y hacer que todos os amen; pero si, como hasta aquí, seguís con vuestra barbarie, ya que no tienen á bien corregiros vuestros padres; me voy á ver precisado á decírselo á el Alcalde para que os dé dos cachetes y os tenga un día en la cárcel.

Y si á pesar de esto veo que aún estáis dale que dale con las hondas y las piedras sin hacer caso de nadie; os bajo un día las bragas, os saco el culito al aire, y con dos ó tres docenas de azotes en esta parte, ya veréis como os lo pongo del color de los tomates y echais antes de un segundo los tiradores al diantre.

LINO G. ANSÓTEGUI.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia 20** —En el mercado de este día se han cotizado los cereales como sigue: Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras. Centeno de 35'50 á 36 la fanega y Cebada de 28 á 28'50 reales la fanega.

**Herrera, 18.** —En este mercado se cotizan los cereales y legumbres á los precios siguientes:

Trigo á 45 reales las 92 libras; cebada de 34 á 35 la fanega; centeno de 35 á 36; avena de 26 á 27; alubias de 80 á 120; yeros de 46 á 47 y titos de 46 á 70.

El mercado de ganado poco concurrido y escasas las transacciones.

Los campos se sostienen en buen estado y los labradores siguen sus operaciones de siembra de legumbres y labores de barbechía en regulares condiciones.

Tendencia sostenida.

**Valladolid, 19** —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 50 fanegas trigo, á 47'50 reales.

En el Canal entraron 400 fanegas á 47'25 reales las 94 libras.

**Rioseco, 19.** —Al detal nula la entrada de cereales en el mercado de este día.

En partidas se vendieron 4800 fanegas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

**Medina, 19.** —En este mercado se han presentado para la venta al detal 500 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 46'50 y 46'75 reales.

Tendencia sostenida. Los campos regulares.

## SECCION RELIGIOSA

**Domingo.** —San Anselmo, San Simón y San Silvio.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco es la función mensual de las Hijas de María; la comunión general es á las siete, y á las cuatro de la tarde dá principio el ejercicio; estará S. D. M. expuesto y habrá sermón.

En San Pablo á las cinco de la mañana rosario de la aurora. A las siete comunión general de la V. O. T. de Santo Domingo. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

**Lunes.** —San Sotero y San Cayo papas y mártires.

En la Soledad este día y los tres siguientes estará S. D. D. expuesto desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

## Telegramas

De la Agencia MENGHETA

### Estudiantes fusilados

MADRID 20 (9'30)

Telegramas de San Petersburg, comunican que dos estudiantes pertenecientes al ejército, protestaron ante Kievo por los malos tratos que recibían de los oficiales, siendo aquéllos sometidos á un juicio sumarísimo y fusilados inmediatamente.

### Complot anarquista

MADRID 20 (9'50)

En Buenos Aires ha sido descubierto por la policía un complot anarquista, recogiéndose nuevos documentos que justifican que aquel se fraguaba contra los reyes de Italia y el emperador de Alemania.

## Vera Gelo en libertad

MADRID 20 (10'20)

En París, según telegramas recibidos, ha causado muy buen efecto el que haya sido absuelta por el tribunal la estudiante Vera Gelo, en la causa que se la seguía por haber disparado un tiro á un profesor, resultando la muerte de una de sus mejores amigas y compañera.

Vera Gelo fué puesta inmediatamente en libertad.

## LOTERIA

MADRID 20 (11'50)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
9396	140.000
25451	60.000
14256	25.000

### Con 3000 pesetas

16097	15803	19216	20771
15789	9206	19850	3373
23473	12291	3623	5266
24627	4549	25014	17285
22580	7145	23116	4493

## Escalafones generales

MADRID 20 (13'45)

El Sr. Sagasta ha puesto á la firma de S. M. el decreto unificando los escalafones de todos los ministerios, asimilándoles al de Hacienda.

## Pando en Madrid

El capitán general de Valencia ha llegado hoy á esta Corte, dirigiéndose inmediatamente á conferenciar con el jefe del Gobierno.

## Empréstito inglés

MADRID 20 (14'30)

En la Cámara de los Comunes de Londres se ha aprobado por 186 votos contra 117, la autorización para que el Gobierno contrate un empréstito de setenta millones de libras esterlinas.

## Para mañana domingo

Salmón.

Congrio.

Pescados finos.

Mariscos.

Pescadería de Bahamonde

Mayor pral., núm. 33

Alonso é Hijos, Mayor pral. 33 y 03

Folleto de «El Diario Palentino» 2

## LA NACION

Principio ó Gobierno,» (1) con cuya opinión coinciden Solís y Jovellanos. (2) «Conjunto de los habitantes de una provincia, país ó reino; el mismo país ó reino,» es para otros, como se ve en la crónica de Pedro Niño.

Si esto demuestra con evidencia completa que el término nación no es voz reciente, es menos cierto que la idea que hoy en tierra modernísima es, y por moderna, todavía incompleta y como manca. Hoy es nación un núcleo compacto de gentes unidas por mil lazos distintos, espirituales y materiales otros: tales son territorio, religión, costumbres, idioma, raza, comunes condiciones, y ante todo y sobre todo, como concepto firmísimo, la voluntad de constituir nación.

Fuera de este concepto de nación, entidad que así mirada es recién nacida á la vida del Derecho, no veo inconveniente en atribuir el valor de nación etimológicamente

te á la ciudad greco-romana. Considerando el verbo latino que engendró la palabra, nación fué la *civitas*, pues que en ella se nacía y nó por mero accidente físico del parto como el que naciese en medio del mar, sino que el nuevo sér venía al mundo dentro de una entidad jurídica, protegido por ella, á ella sujeto. El infante era recibido por una familia que como hijo ó como esclavo le poseía, era recibido también por un derecho de ciudad que estatuíra leyes, por una religión común, en el seno de comunes costumbres, en territorio delimitado exactamente.

Más la Historia no tolera que este dictado de nación, en cuanto á aquella significación que es de ayer, se aplique á la *civitas* greco-romana, pese á la autorizadísima opinión del Sr. Cánovas del Castillo. (1) Ni tampoco se podrá como este quiere llamar naciones á todos aquellos vastos y extensísimos imperios orientales (2) ni nadie llamó jamás nación, sino en un sentido de amplia sinonimia al Egipto de Ramsés, á la Persia de Ciro, á la China de hace dos mil años, ni al mismo pueblo israelita de la época de los Jueces, con ser tan exclusivo en todo, y tan puro, que apenas admitía extra-

(1) Discurso citado. Rev. Gen. de Legislación y Jurisprudencia, tomo LXXI, página 401.  
(2) Idem, id., id., Página 402

ños elementos. Denomináronse aquellas agrupaciones *razas, imperios, pueblos*—que todos estos nombres tenían—y si algún moderno autor las adjudica el de naciones, es equivocación notoria pensar que sea en otro sentido que en el ya dicho de sinonimia amplísima.

Fueron sí, todas estas—sociedades, como lo fué la *civitas* después, y antes la *gens*, la *tribu* y la *familia*,—representación sucesiva y gradual del Estado, que encarnó en ellas como hoy encarna en la nacionalidad; del Estado, ente para el Derecho, con medios adecuados y entera independencia; pero esta cualidad común en rigor, nada propicia á confusiones, no autoriza á tener por nación á la ciudad, del mismo modo que á nadie le ha ocurrido llamar tribu á la gens, ni á la tribu familia. Y tampoco, repito, aquellos imperios y pueblos de que hablaba podrán llamarse naciones, y no ciertamente porque algunos no lo fuesen, que aunque los había heterogéneos y multicolores, surgidos por ministerio de la espada, habíales también homogéneos y compactos, formados de una sola raza ó de varias convergentes. Y estos últimos naciones eran, salvo los tiempos; llenaban todos los requisitos que de existir en los presentes les hubieran hecho ser reputados por naciones—y de las poderosas muchos de

ellos—pero en buenos principios de terminología histórica—política, no pueden llamarse tales porque semejante nombre no tenía la significación que hoy tiene en el Derecho Político é Internacional.

Es indudable que el hecho de las naciones venía ya preparándose, cuando recibió el golpe casi mortal del feudalismo, del que tardó mucho tiempo en rehacerse. Ardió durante siglos gran parte de la Europa con las vivas contiendas de los barones feudales, reyezuelos agitados en ira perpetua, en perpetua ambición, llenos siempre de un orgullo desmedido. Pero enfrente de las baronías errecen y medran,—ayudadas eficazmente por los reyes, que buscaban su apoyo,—las municipalidades, núcleo de oposición al feudalismo, puñal que los monarcas hundieron hasta el pomo en el pecho de la nobleza. A las donaciones y repartos de reinos entre los hijos á manera de herencia subsiguieron trueques y renunciaciones de territorios; uniones de reinos aportados á matrimonio por vía de dote; todo ello refrendado por el consentimiento de los vasallos obedientes, para quienes tales hechos no son sino el ejercicio de derechos inherentes á la soberanía. Y aquí, en la merma sucesiva de los feudos, que van lentamente siendo embebidos en el poder real; en su desaparición

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con aceites de bacalao con ayuda de vitaminas y vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similitudes de precio, hay comparación en calidad y precio, el Dr. Trigo es más superior que todas las emulsiones que se venden en el verdadero triunfo de la farmacia española de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y farmacias. Torio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia.

## DROGUERIA

DE

### N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Estuada en la calle Mayor principal, números 116 y 118 entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 250 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

## CARRERA CORTA Y DE GRAN PORVENIR Francés, Inglés, Cálculos, Partida doble Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL

El conocimiento de las materias predichas constituye hoy una carrera tan corta como de seguro y alhagüeno porvenir para cuantos jóvenes las estudian con interés. Buena prueba nos dan de ello las casas de banca, las fabricas y todos los establecimientos comerciales de alguna importancia, así en España como en América; establecimientos en que los jóvenes que han estudiado con fruto estos idiomas y la contabilidad disfrutan de sueldos que varían de 2.000 á 6.000 pesetas.

No nos cansaremos de repetir que, cuantos han estudiado en esta Academia, han asegurado un porvenir risueño y bien fundado, como lo conseguirán, seguramente, todos aquellos que estudien las materias citadas por nuestros métodos especiales. — Se admiten internos en todo tiempo.

Academia Lingüístico-Mercantil é especial de Comercio, dirigida por el profesor bilbaíno D. Juan Alvarez y Alvarez.

PASAJE DE GUTIERREZ. — VALLADOLID

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

## CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

## EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII. Precios de suscripción: En la capital, en mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . . Número suelta, 5 céntimos. Lunes 4 de Julio de 1900. No se devuelven los originales. PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía, Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100. Núm. 534

### CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

### CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando en muchas poblaciones de España, imitando a las naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral. Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento de uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgarras fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que naecen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incombete en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que le toca; á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

no entusiasma á ción, la conveniencia de la suspensión de garantías. De lo que se habló sin lo dice el mini crecen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han ve ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso como viene á de estado de la reca de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudae semestre. El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacen. Habló después Alir y se aproba Consejo de ayer. Menc

### INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900 Sr. Director Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad. La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que á construir un

### IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente. Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelados para Ayuntamientos, objetos de escritorio. Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de juda, prospectos de espectáculos. Preciosos trabajos litográficos de todas clases. Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO que es el periódico que cuenta más años de existencia y el mayor circulación de la capital y la provincia. TALLERES: Don Sancho, núm. 11

## SANGRE PURA es la fuente de buena salud. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

### Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acoagadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Furgante.

## SOMIER BOER

PRIVILEGIADO El mejor colchón de muelles El más cómodo El más limpio El de más duración Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

## Píldoras y pastillas Azoados

Contra toda clase de enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, dan la bondad de las Píldoras y Pastillas. Tan benéfica es su acción desde el primer día, que á no resultar así, su autor el Dr. RALES, Carretas, 39, Madrid, reintegraría el importe. Se remiten por correo á todas partes y en farmacias á 2, 4, y 8 reales caja. En Palencia: N. de FUENTES, y L. OUDERO.

## Se necesita

para Guarda jurado del campo de Villarreal un licenciado de ejército ó de la Guardia civil que no exceda de 50 años de edad. Haber diario desde 1.º de Mayo á fin de Septiembre 2'50 pesetas, y los demás meses lo que conviniere con la Junta de Labradores, é presidente D. Cipriano Leames, se presentarán las solicitudes antes del 30 corriente.

## Venta

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid, su cabida es de nueve cuartas, su producción es de 10 y el 15 por ciento, en 10 años. Para su adquisición, Herretero, número 11 Gregorio Salsero.

## Se venden

Una casa en la calle del Arco, número 14. Otra en la calle de Rizarzuels, 29. Y otra en la del Cube, número, 8. Informará D. Nazario Pérez Juárez.

## Casa en venta

Se vende la del núm. 12 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos, una cuadra y corral con puerta accesorias. Darán razón en la inmediata núm. 14